



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00339687- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de aval académico para el Pre Encuentro y el II Encuentro de Profesorados de la Facultad de Artes, organizados por las cátedras de los Profesorados en Educación Plástica y Visual, de Teatro y en Educación Musical de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que el Pre Encuentro de Profesorados de la Facultad de Artes se realizará el día 11 de junio de 2024 (9 a 13hs) y convocará a los equipos docentes de los tres profesorados (espacios curriculares que pertenecen a los campos de la Formación Disciplinar Específica, Formación General, Formación Pedagógica y Formación en la Práctica Profesional Docente).

Que esta instancia previa al II Encuentro, posibilitará el reconocimiento de la diversidad de espacios que participan de la formación docente desde los distintos campos y, en consecuencia, se podrá avanzar en articulaciones posibles para la organización del II Encuentro de Profesorados de la Facultad de Artes, a realizarse en la Facultad los días 14 y 15 de agosto del corriente año.

Que el II Encuentro de Profesorados de la Facultad de Artes pretende gestar espacios para compartir, reflexionar e intercambiar experiencias entre docentes, estudiantes y egresados/as; fortalecer la articulación entre espacios curriculares de los campos de la Formación Disciplinar Específica, Formación General, Formación Pedagógica y Formación en la Práctica Profesional Docente; propiciar la producción de conocimientos sobre la enseñanza en/para/sobre las artes a partir del intercambio entre cátedras y carreras de los profesorados de artes; habilitar instancias de reflexividad crítica en relación a las propuestas formativas de los profesorados de artes que involucran asumir posicionamientos colectivos en defensa de la formación docente en artes y la educación pública; compartir problemáticas y desafíos sobre las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en el campo de las artes en diálogo con saberes construidos desde experiencias formativas de grado, de extensión e investigación.

Que son destinatarios/as del II Encuentro: estudiantes, docentes, egresados/as y equipos de cátedra (ayudantes alumnos/as y adscriptos/as) de las carreras de Profesorados de Teatro, en Educación Musical y en Educación Plástica y Visual de la Facultad de Artes, docentes orientadores y co-formadores de las escuelas asociadas del Sistema Educativo y artistas de

espacios de formación, extensión e investigación involucrados/as en la formación docente en artes.

Que en sesión ordinaria del día 13 de mayo de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval académico para el Pre Encuentro y el II Encuentro de Profesorados de la Facultad de Artes, organizados por las cátedras de los Profesorados en Educación Plástica y Visual, de Teatro y en Educación Musical de la Facultad de Artes a realizarse el día 11 de junio de 2024, con cambio de actividad de 9 a 13 hs, y los días 14 y 15 de agosto del corriente año con horario a confirmar.

ARTÍCULO 2°: La peticionante deberá cumplir con lo dispuesto en los Artículos 11 y 12 de la OHCD N° 1/2014 de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos y a la Coordinación de Profesorados. Remitir a Mesa de Entradas para que notifique la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.